



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Turismo Religioso, a diferencia de todos los demás segmentos del mercado turístico, tiene como motivación fundamental la fe. Los desplazamientos turísticos se realizan en este caso para ofrendar, pedir un favor o cumplir con una tradición e involucran sentimientos de esperanza, agradecimiento, convivencia y acercamiento a nuestras creencias religiosas. Son viajes en donde el turista renueva su fe.

Según el Ministerio de Turismo de la Nación consiste en "la modalidad de viaje motivada por la fe, las creencias, la espiritualidad, la devoción o el interés por conocer el patrimonio de arte sacro que incluye todos los credos de interés turístico."

Se trata de un sector con gran auge en algunas partes del mundo como Europa y Latinoamérica, esto debido quizás a que resulta ser un turismo más fiel al sitio de visita. Así en la actualidad las ciudades santas que históricamente han sido objeto de -como Jerusalén, o Roma- siguen erigiéndose como importantes puntos de referencia del sector por donde transitan millones de personas (católicos, judíos, islámicos), lo que ha llevado a ciertas empresas de viajes y turismo a promover su propia especialización en esta actividad.

Hay varias posturas respecto a qué se incluye dentro de este tipo de turismo, pero en general puede considerarse que abarcan tanto la visita a santuarios o lugares sagrados como a las peregrinaciones, visitas a tumbas de santos, asistencia y participación en celebraciones religiosas, hasta canonizaciones, visitas a líderes religiosos, congresos eucarísticos, años santos, etc.

En este rubro Europa esta a la cabeza del fenómeno ya que lo desarrolla con gran fuerza, Latinoamérica por su parte, comienza a despegar en este desafío y sus agencias comienzan a ofrecerlo como una potencial alternativa de viaje.

Entre los centros de culto religioso más grandes en el mundo cristiano por ejemplo se encuentran Roma con el Vaticano, Lourdes en Francia, Fátima en Portugal, la Catedral de la Sagrada Familia en Barcelona, La Catedral de Moscú, Israel o la Basílica de Guadalupe en México.

En particular en nuestro país son diversas las localidades que se han ocupado de poner en valor sus recursos religiosos desde el punto de vista turístico:



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Luján, San Nicolás de los Arroyos, Salta, la Ciudad de Buenos Aires, Tandil, Junín de los Andes, Villa de Merlo, Villa Cura Brochero son algunas de ellas.

Por su parte la Comisión Argentina del Turismo Religioso, integrada por representantes del sector privado y referentes diocesanos de Argentina, avanza sostenidamente, desde el año 2010 y por iniciativa de la AVIABUE, en su plan de trabajo con el objeto de acompañar el desarrollo del producto Turismo Religioso en el país, habiendo recorrido un fructífero camino de encuentros (por estos días se celebra en la ciudad de Córdoba el XII Congreso Internacional de Turismo Religioso y Sustentable y el IX Encuentro Argentino de Turismo Religioso) y de crecimiento.

Como provincia deseamos formar parte de este gran circuito nacional de destinos religiosos que se afianza día a día, ello desde la base de nuestros propios recursos identitarios, fundamentalmente de aquellos que nos ha legado la evangelización salesiana en la Patagonia (santuarios, colegios, hospedajes turísticos, museos, literatura, música) así como desde el significado social, cultural, histórico y religioso de sus máximos exponentes, cuya misión nos empeñamos en revalorizar; y dentro de este espectro de personalidades con fuerte vocación cristiana desde la figura de nuestros beatos como lo es la de El Mancebo, El Lirio de la Patagonia: nuestro reconocido Ceferino Namuncurá.

Como parte de las actividades que nos hemos propuesto realizar para impulsar esta inclusión en la oferta de destinos nacionales, se ha organizado desde FUNDAMERICA y con el decidido compromiso de esta Legislatura, el Ministerio de Turismo de Río Negro y la Municipalidad de Chimpay, el 1° FORO DE TURISMO RELIGIOSO que tendrá lugar los días 17 y 18 de noviembre próximo en la ciudad de Chimpay, Cuna de Ceferino Namuncurá.

El mismo pretende:

- Reunir a los actores (expertos, eclesiásticos, funcionarios, empresarios y prestadores de servicios) relacionados al turismo de la religión en un espacio donde se puedan debatir y proponer políticas y estrategias con el objetivo de orientar el desarrollo sustentable de los destinos de turismo religioso.
- Colaborar con el Gobierno de la provincia de Río Negro y el municipal de Chimpay con el propósito de desarrollar el Producto Turismo Religioso en la localidad, la provincia y la región.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Contribuir a la consolidación de la ciudad de Chimpay como destino turístico procurando su inserción en el circuito turístico regional y nacional.
- Fortalecer la oferta turística de la microrregión del Valle Medio.
- Explorar la posibilidad de proyectar el trazado de una Ruta Salesiana como recurso turístico a partir del valor histórico, cultural, patrimonial y religioso que ha tenido y sostenido la evangelización promovida por San Juan Bosco, Patrono de la Patagonia, en el país y la región.

Considerando la importancia que tendrá este encuentro para nuestra provincia y nuestra región, y la destacada convocatoria que se ha realizado para su concreción, en cuanto contará con la participación de miembros integrantes de la Comisión Argentina del Turismo de la Fe, representantes de la Iglesia Católica, profesionales de la Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue y el CEAER (Centro de Especialización en Asuntos Económicos Regionales), funcionarios del área de turismo del Ministerio Nacional de Turismo, de la Provincia de Río Negro, de sus municipios y de destinos religiosos nacionales como Merlo y Junín de los Andes, entre otros, es que solicitamos a nuestros pares su acompañamiento para que el mismo sea declarado de interés por parte de este parlamento provincial.

Por ello:

Coautoría: Juan Carlos Apud, Elsa Ichasendague, María Maldonado, Ricardo Arroyo, Elvin Gerardo Williams.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés turístico, social, cultural y religioso el 1° Foro de Turismo Religioso a realizarse en la ciudad de Chimpay, los días 17 y 18 de noviembre del año en curso, organizado por la Fundación Americana para la Promoción del Desarrollo Sustentable y el Turismo, y promovido por la Legislatura de Río Negro, el Ministerio Provincial de Turismo, Cultura y Deportes y la Municipalidad de Chimpay.

Artículo 2°.- De forma.